

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

MINISTRO PONENTE: EDUARDO MEDINA MORA I.

SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 6980/2017. 13er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. D.T. 371/2017. SECRETARIO: LIC. IVETH LÓPEZ VERGARA.	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIEZ DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL IV-282/2015.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 388, 389, 692 Y 931 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA
2. C.T. 384/2017. SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO, CUARTO DEL TERCER CIRCUITO Y TERCERO DEL PRIMER CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA CIVIL, SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, SEGUNDO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO.	DETERMINAR SI LA ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS DEBE SER OBJETO O NO DE IMPUGNACIÓN EN SEDE JURISDICCIONAL, O SI DEBE SERLO HASTA EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO, SÍ Y SÓLO SI FUE DESESTIMADO EN LA SENTENCIA CONFORME A LA TEORÍA DE LA AFECTACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 2375/2017 . 10° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 757/2016. SECRETARIO: MTRO. CARLOS ALBERTO ARAIZA ARREYGUE.	EDUARDO ESTRADA HERNÁNDEZ.	CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 5890/14-17-11-5.	ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 106, SEXTO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 63, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
2. A.D.R. 7189/2017. 1er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4° CTO. D.T. 557/2017. SECRETARIA: LIC. ELIZABETH MIRANDA FLORES.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. RECURRENTE: FRANCISCO ESTRADA MELÉNDEZ.	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL JUICIO LABORAL 419/2016.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 899-C DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 867/2016 . JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL EDO. DE N.L., CON RESIDENCIA EN MONTERREY. J.A. 2665/2014.	GUSTAVO ADOLFO LOZANO PORTILLO Y OTROS.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA, ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.	CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

SECRETARIA:
LIC. TERESA SÁNCHEZ
MEDELLÍN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPAROS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.R. 336/2017.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN EL EDO. DE B. C., CON RESIDENCIA EN MEXICALI. J.A. 954/2011-3.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MA. DE LA LUZ PINEDA PINEDA.</p>	ALEJO LÓPEZ GALÁN.	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ARTÍCULOS 70, 73, FRACCIONES I Y III Y 74, FRACCIÓN III, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE Y LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN I Y 47, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 77, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE LE FUERON APLICADOS AL QUEJOSO EN EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN QUE SE LE INSTRUYÓ.</p>
<p>3. A.R. 659/2017.</p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN EL EDO. DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN CANCÚN. *****</p> <p>SECRETARIA: LIC. HILDA MARCELA ARCEO ZARZA.</p>	*****	<p>CONTRA ACTOS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, OTORGADA EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO ***** DE VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CINCO Y OTROS.</p>	<p>DETERMINAR SI EN UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, PROMOVIDO POR MENORES DE EDAD, EL JUZGADOR PUEDE REQUERIRLOS A FIN DE QUE ACREDITEN EL INTERÉS LEGÍTIMO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. A.R. 1181/2017.</p> <p>JDO. 5° DE DTO. EN EL EDO. DE OAX., CON RESIDENCIA EN OAXACA. J.A. 1274/2015.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE MARGARITA ORTIZ BLANCO.</p>	<p>ACIEL SIBAJA MENDOZA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN, APROBACIÓN, REFRENDO Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, POR VIRTUD DEL CUAL SE ADICIONA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN EL ARTÍCULO 115 Y LA RESOLUCIÓN QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CITADA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS 70ª, 71ª, 72ª Y 73ª DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.</p>
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>5. A.D.R. 4745/2017.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y ADMVA. DEL 13er. CTO. D.A. 235/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA ANTONIETA DEL CARMEN TORPEY CERVANTES.</p>	<p>LEANDRA FLOR GUTIÉRREZ RAMÍREZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL SURESTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1768/15-15-01-3.</p>	<p>DETERMINAR SI EN EL CASO RESULTA APLICABLE LA TESIS 2A. CLVIII/2017 (10A), DE RUBRO: "RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO", CONTRA LA DETERMINACIÓN QUE RESUELVE UNA RECLAMACIÓN QUE PROCEDE DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, INDEPENDIEMENTE DE SI EL PRONUNCIAMIENTO ES O NO DE FONDO (ABANDONO DE LAS JURISPRUDENCIAS 2A./J. 163/2015 (10A) Y 2A./J. 104/2012 (10A)).</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>6. A.D.R. 5884/2017.</p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRABAJO DEL 4° CTO. A.D. 41/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE MARGARITA ORTIZ BLANCO.</p>	<p>JUAN LUIS BELTRÁN GARCÍA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIECINUEVE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 2340/2013.</p>	<p>DETERMINAR SI LA INTERPRETACIÓN QUE HIZO EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL ARTÍCULO 899-C DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ES ACORDE CON LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p>
<p>7. A.D.R. 6342/2017.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y ADMVA. DEL 9° CTO. D.A. 756/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. HILDA MARCELA ARCEO ZARZA.</p>	<p>CONTINENTAL TIRE DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 82/15-25-01-6-OT.</p>	<p>DETERMINAR SI PROCEDE O NO EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO.</p>
<p>8. A.D.R. 6766/2017.</p> <p>4° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRABAJO DEL 4° CTO. D.T. 248/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. ESTELA JASSO FIGUEROA.</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. RECURRENTE: PAULA MONSIVÁIS CABRERA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 667/2015.</p>	

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	TEMA
18. ACC. DE INCONST. 129/2017.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRO, LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 25, 27, 28, FRACCIÓN II, INCISO A), 77 Y 91 DE LA LEY DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS Y DECOMISADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	CESACIÓN DE EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28, FRACCIÓN II, INCISO A), 77 Y 91 DE LA LEY DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS Y DECOMISADOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.			

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2018.

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 1138/2017. JDO. 4° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 55/2014.	SERVICIOS PRODUCTIVOS DE TELEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULOS 29 Y 29-A, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE, SECCIÓN 1.2.7.3, REGLAS 1.2.7.3.1., 1.2.7.3.2., 1.2.7.3.3., 1.2.7.3.4., 1.2.7.3.5., 1.2.7.3.6., SECCIÓN 1.2.7.4., QUE COMPRENDE LAS REGLAS 1.2.7.4.1., 1.2.7.4.2., 1.2.7.4.3., Y LA SECCIÓN 1.2.7.5., REGLAS 1.2.7.5.1., 1.2.7.5.2., 1.2.7.5.3., 1.2.7.5.4.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTES A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y DE DIVERSOS PRECEPTOS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE.

SECRETARIA:
LIC. MAURA ANGÉLICA
SANABRIA MARTÍNEZ.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.D.R. 6749/2017.</p> <p>9° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO.</p> <p>A.D. 337/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. JOCELYN MONTSERRAT MENDIZABAL FERREYRO.</p>	<p>JULIO CÉSAR MACÍAS GÓMEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 11299/16-17-07-1.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p>
CONTRADICCIÓN DE TESIS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	TEMA	
<p>3. C.T. 277/2017.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIA CIVIL Y SEGUNDO EN MATERIA PENAL, AMBOS DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI ES PROCEDENTE UNA CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p>	
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. INC. DE INEJEC. DE SENT. 221/2017.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL EDO. DE N.L., CON RESIDENCIA EN MONTERREY.</p> <p>J.A. 876/2012.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	<p>EMILIO MORENO CRUZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A UNA PROMOCIÓN PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD RESPONSABLE EL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.</p>	<p>DETERMINAR SI FUE CORRECTA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA DE SU ÍNDICE Y ORDENÓ REMITIR LOS AUTOS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1618/2017.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4º CTO. D.T. 1424/2015.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	<p>RAÚL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. RECURRENTE: PROTECCIÓN Y CUSTODIA REGIONOMONTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.</p>
REASUNCIÓN DE COMPETENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TEMA	
<p>17. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 179/2017.</p> <p>SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME COMPETENCIA PARA CONOCER DE UN AMPARO EN REVISIÓN, CUYO TEMA CONSISTE EN ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA NORMATIVIDAD LOCAL EN MATERIA DE PENSIONES (EN LA ESPECIE, LA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN).</p>	

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TEMA
18. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 186/2017.	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME COMPETENCIA PARA CONOCER DE UN AMPARO EN REVISIÓN, CUYO TEMA CONSISTE EN ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.		

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2018.

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 1065/2017. JDO. 13° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1541/2016.	HOTELES MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY GENERAL DE TURISMO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE; REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE; EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y OTRO.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN XII, 9, FRACCIÓN XVII; ARTÍCULO 69, DE LA LEY GENERAL DE TURISMO; 2, FRACCIÓN XV, 84, FRACCIONES V Y VI, 58,86 Y 88, FRACCIONES II Y III, DEL REGLAMENTO.

SECRETARIO:
LIC. ÓSCAR VÁZQUEZ MORENO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.R. 1094/2017.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1712/2016.</p>	<p>LAURA CECILIA ROJAS PARRA Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OTRO, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL EXPEDIENTE CEAV/CIE/0012/2016 Y SUS ACUMULADOS Y LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CEAV/CIE/0012/2016 Y SUS ACUMULADOS.</p>	<p>DETERMINAR EL HECHO DE QUE SE OTORGUE UNA COMPENSACIÓN SUBSIDIARIA A LA VÍCTIMA DE UN DELITO, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, IMPIDE, EN SÍ Y POR SÍ MISMO, QUE POSTERIORMENTE SE PUEDA INCONFORMAR CONTRA TAL MONTO INDEMNIZATORIO; PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE LA COMPENSACIÓN SUBSIDIARIA, ES DABLE ATENDER AL PRECEPTO 147 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS; EL PRINCIPIO DE BUENA FE CONLLEVA A QUE BASTE EL MERO DICHO DE LA VÍCTIMA PARA QUE, DENTRO DE LA INDEMNIZACIÓN RESPECTIVA, DEBAN INCLUIRSE LOS GASTOS EROGADOS POR ÉSTA, COMO LO SON, LOS RELATIVOS A EROGACIONES POR TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMUNICACIÓN O ALIMENTACIÓN; PARA LA DETERMINACIÓN DEL DAÑO MORAL, RESULTA O NO APLICABLE EN LA ESPECIE EL CASO MASACRE DE LA ROCHELA VS COLOMBIA, RESUELTO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; ES CORRECTA LA DETERMINACIÓN Y EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR DAÑO FÍSICO DE LA VÍCTIMA DIRECTA, AL HABERSE HECHO EN MONEDA EXTRANJERA; TRATÁNDOSE DE LA INDEMNIZACIÓN SUBSIDIARIA A VÍCTIMAS DE DELITOS, PREVISTA EN LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, ES PROCEDENTE LA INCLUSIÓN DE "DAÑOS PUNITIVOS" A CARGO DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, COMO PARTE INTEGRANTE DEL DAÑO MORAL; DEBE OTORGARSE EN LA ESPECIE UNA COMPENSACIÓN SUBSIDIARIA POR CONCEPTO DE PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES, EN PARTICULAR LAS DE EDUCACIÓN DEL QUEJOSO, POR LA AFECTACIÓN A SU PROYECTO DE VIDA; LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y REHABILITACIÓN OTORGADAS POR LAS RESPONSABLES SE ENCUENTRAN APEGADAS A DERECHO; Y FINALMENTE, SI EL JUEZ DE DISTRITO DEBIÓ INDICAR A LAS RESPONSABLES LOS PLAZOS Y LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO, A FIN DE EVITAR MAYORES DILACIONES AL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL.</p>
<p>SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.</p>			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>3. A.R. 1225/2017.</p> <p>JDO. 14° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 55/2014.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.</p>	<p>SEGUROS AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 32-B, FRACCIONES V, IX Y X PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE, REGLA II.2.3.5. Y OTROS.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD O NO DEL ARTÍCULO 32-B, FRACCIONES V, IX Y X DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA DOS MIL CATORCE Y SUS ANEXOS, EN ESPECÍFICO LA REGLA II.2.3.5, PUBLICADA EN ESE DIARIO PERO DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.</p>
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. A.D.R. 3330/2017.</p> <p>2° TRIB. COLEG. DEL 15° CTO. D.T. 665/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT.</p>	<p>ESTEBAN DAVID LIZÁRRAGA GUTIÉRREZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL BUROCRÁTICO 893/2014-V.</p>	<p>DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO CUANDO LAS NORMAS RESPECTO DE LAS QUE SE PLANTEA SU INCONSTITUCIONALIDAD NO HAN SIDO APLICADAS EN PERJUICIO DEL QUEJOSO.</p>
<p>5. A.D.R. 5806/2017.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4° CTO. D.T. 440/2017.</p> <p>SECRETARIO: LIC. RAFAEL QUERO MIJANGOS.</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. RECURRENTE: BENITO GÁMEZ VALLEJO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL JUICIO LABORAL 793/2016.</p>	<p>SE CUESTIONA LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 899-C, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, APLICADO EN LA SENTENCIA DE AMPARO RECURRIDA.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
12. REC. DE RECLAM. 1890/2017. SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.	ANA VICTORIA BALLOTE CAPETILLO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6196/2017, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR SI EL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE ENCUENTRA AJUSTADO A DERECHO.
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	TEMA
13. CONTROV. CONST. 248/2017. SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO Y OTROS, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 1890, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE MORELOS EL VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A JUANA ARROYO LUGO, CON CARGO A LA INEXISTENTE PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DE MORELOS.	DETERMINAR LA VALIDEZ DEL DECRETO IMPUGNADO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN, CON CARGO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
RECURSO DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
14. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1386/2016. JDO. 1°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA. J.A. 8/2013. SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.	CABLEMÁS TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS.	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.	DETERMINAR SI LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL EL JUZGADO DE DISTRITO DECLARÓ INFUNDADO EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:
7 DE MARZO DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

RECURSOS DE INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>15. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1301/2017.</p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN PACHUCA, HGO. J.A. 769/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>ALFREDO TEJAMANIL BUEXJUAJI.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DETERMINÓ QUE EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO.</p>	<p>DETERMINAR SI EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, TAL COMO LO DETERMINÓ EL JUEZ DE DISTRITO.</p>
<p>16. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1619/2017.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 12° CTO. D.T. 238/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT.</p>	<p>OMAR RODOLFO MELÉNDEZ FRANCO Y OTROS.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI SE ENCUENTRA O NO CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.</p>
<p>17. RECURSO DE INCONFORMIDAD 1630/2017.</p> <p>14° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 1/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.</p>	<p>DIRECTOR DE VERIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DEL ÁMBITO CENTRAL DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRO.</p>	<p>EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR LA CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.</p>	<p>DETERMINAR SI SE ENCUENTRA CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, DERIVADA DE UN JUICIO ADMINISTRATIVO, EN LA QUE SE ORDENÓ DICTAR UNA NUEVA SENTENCIA.</p>

